20014636

CATECISMO PUBLICO,

PARA LA INSTRUCCION

DE LOS NEOFITOS,

O RECIEN CONVERTIDOS

AL GREMIO DE LA SOCIEDAD PATRIÓTICA.

PARTE PRIMERA.

P. Pregunto: Decidme hijos, hay quién nos deba mandar?
R. Si Padre, quien nos deba mandar hay.
P. Quántos os deben mandar?
R. Uno solo no mas.
P. Dónde está ese que os debe mandar?
R. En España, en Chile, y en todo lugar.
P. Quién os debe mandar?

RP.JCB

R. El Pueblo, sus Representantes, y la Municipalidad, que son tres cosas distintas, y una sola cosa misma.

P. Quál de estas tres cosas se ha hecho por nosotros?

R. La segunda que son los Representantes.

P. Dónde se hicieron estos?

R. En las entrañas de España, que es nuestra Madre.

P. Los Representantes hechos por nosotros como se llaman?

R. Junta.

P. Qué es Junta?

R. Unos hombres buenos, elegidos por sus conciudadanos para defender la pureza de la Religion, los derechos del Rey, y las vidas y propiedades de los vecinos.

P. La Junta es segun la voluntad de Dios?

R. Si Padre.

P. Es á beneficio de los hombres?

R. Si Padre.

P. Que ha hecho la Junta por nosotros?

R. Morir peleando baxo el estandarte de la cruz, para salvarnos y redimirnos del infernal Napoleon.

P. Y despues que murió, volvió á resucitar?

R. Si Padre.

P. Y á dónde fué?
R. A la Isla de Leon.
P. Y desde allí podrá venir acá?
R. Si Padre.
P. Quándo vendrá?
R. El dia del juicio.
P. Quándo será ese dia de juicio?
R. Quando Bonaparte acabe en España con las Provincias que le quedan.
P. A qué ha de venir acá la Junta?
R. A refugiarse entre nosotros, y á darnos cuenta de lo sucedido.
P. Y para entónces, qué haremos todos?
R. Levantarnos del sepulcro de nuestra inveterada esclavitud, para hacer con tiempo lo que ha hecho Buenos-Ayres ántes que llegase la polvareda.
P. Y los buenos ciudadanos á donde irán?
R. A sus haciendas, casas, y á descansar en el seno de sus familias, defendidos y guardados por la vigilancia de los que haya nombrado para custodia de sus derechos, vidas y propiedades.
P. Y los malos adónde irán?
R. A Malvinas, Baldivia, y Juan Fernandez.
P. Por qué creis todo eso?
R. Porque España lo ha dicho.

P. Dónde lo ha dicho?

R. En todos los papeles públicos, que ha remitido á las Américas desde el principio de la instalacion del Consejo de Regencia, Junta de Cádiz, que son los últimos que nos han llegado.

P. Y qué nos dicen en ellos?

R. Que las Américas son partes integrantes de la Monarquía, que son pueblos libres, que gozan los mismos privilegios y fueros, que los de España, que depende de ellos mismos la suerte de los que les han de mandar, y que por la regla de Cádiz, elixan un gobierno digno de su confianza.

P. Habeis entendido esta doctrina?

R. Si Padre, porque está muy clara.

P. Y quál es el gobierno digno de nuestra confianza?

R. El mismo que de España.

P. Quál es el gobierno de España?

R. La Junta.

P. Pues qué, la Junta es buena?

R. Si Padre, buena, y muy buena; porque de no España ni la hubiera, ni la mandára.

P. Es buena para todos?

R. Si Padre, para todos es buena, como

todos la hagan reuniendo sus ideas al bien comun, sin preferir el particular.

P. Pues por qué declaman algunos contra ella?

R. Por malicia, ó porque no lo entienden.

P. Quiénes declaman por malicia?

R. Aquellos infelices que olvidando la religion de nuestros padres desean entronizar en estos dominios á Napoleon, y difunden entre nosotros la anarquía, y divisiones intestinas, para que seamos una débil presa de sus garras.

P. Quiénes declaman porque lo entienden?

R. Aquellos azorados con la imaginacion de un gobierno á que no están acostumbrados, se espantan como niños pensando que es el cuco, que viene á quitarles la papa.

P. Pués la junta ha de quitar el comer á alguno?

R. Por el contrario la junta es, para que todos coman.

P. Mostrad como?

R. Si padre: todos han de comer, porque la patria que los abriga en su seno, y necesita de sus brazos para sostenerse, ha de empeñarse en robustecerlos, y contentarlos para ser invencible: nada con preferencia ha de arrebatar los cuidados de

esta amorosa madre, como el hacer felices á sus amorosos hijos, manteniendo á los propietarios, sin gravámen en sus heredades, los magistrados con decoro, y magnificencia en sus empleos, las autoridades constituidas con la dotacion necesaria para que no se haga venal la justicia, las corporaciones, y monasterios, en el órden debido para que estando sus individuos bien socorridos sean útiles, y edificantes al pueblo los diversos principios de su institucion.

P. Con que al fin nada se destruye, todo se mejora?

R. Si padre: todo debe quedar como está, aunque mas bien reglado, porque no hay juez, tribunal, ni cuerpo alguno, que no sea de absoluta necesidad para el mejor gobierno del Reyno. Ninguno hay superfluo, ni cabe creer, que en la escrupulosa economía, con que nuestra España ha regido las américas le engañasen los arbitristas, para que mantubiesen funcionarios inutiles, ó excesivamente pagados: todos pues, y algunos mas son necesarios, y no pocos deben ser mejor asalariados.

P. Para rentar á los nuevos vocales de la

junta, y sostener las tropas para la defensa del Reyno no ha de ser forzoso pensionar los fondos, ó minorar el honorario de los rentados?

R. No padre de ninguna manera, ni para lo uno, ni para lo otro se necesitan tales arbitrios.

P. Mostrad como?

R. Para el decoro y mantencion de la Junta, sobran cincuenta mil pesos anuales, y esto y mucho mas se harán efectivos á la primera providencia que se tome para excitar el comercio del Reyno, y exportar sus efectos, con lo que sin otro arbitrio sobrará para el fin deseado, y los propietarios de los fondos rurales, y traficantes de todo género, abundarán de riquezas en muy pocos años.

P. Y para las tropas?

R. las que hay pagadas en los diversos puntos del Reyno se consideran bastantes en tiempo de paz: para los de guerra disciplinense las milicias, no haya un hombre que no sea soldado: todos reconozcan sus respectivos cuerpos, y quando llegue el caso de una invasion extrangera la patria se salvará en los brazos de cien mil ciu-

B810
C357p

10-14

dadanos, que animados del entusiasmo que inspira la propia conservacion dexarán burladas las tentativas de todo el poder de la Europa, y por entónces los caudales de los Pueblos se derramarán para defenderse, y ofender á los enemigos.

P. Segun esto los que se empeñan en desautorizar á las Juntas, pintándolas como un monstruo destructor de las Américas, son enemigos de ellas, y tratan de perderlas.

R. Es de fé humana.

P. Lo creeis así.

R. Así lo creo.

Se continuará.

CON SUPERIOR PERMISO:

EN BUENOS-AYRES:

Imprenta de los Niños Expósitos.